



*Departamento Ejecutivo*

**DECRETO N° 3086/2022**

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 6 de septiembre de 2022

VISTO: El Expediente N° 3715/2022, caratulado: "EQUIPO DIRECTIVO DE AMBIENTE S/ PAGO A PROVEEDOR - UCHUA MONTOYA MARÍA VIRGINIA"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Solicitud de Pedido N° 6.334, de fecha 10/08/2022, la Directora del Equipo Directivo de Ambiente, Técnica en Salud Ambiental María de los Ángeles GÓMEZ y el Secretario de Desarrollo Social, Ambiente y Salud, Doctor Martín Roberto PIAGGIO, solicitan al Área de Suministros se efectivice el pago de la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00) a la proveedora María Virginia UCHUA MONTOYA, por la prestación del servicio de desayuno durante el día 6 de junio del año 2022 en el marco del "Día Mundial del Ambiente", para la inauguración de la Biblioteca Ambiental "Alfredo Galli" en la Reserva Natural "Las Piedras".

Que a fs. 4/5 obra Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios N° 1-7898, de fecha 26/08/2022, por igual concepto y monto a los expresados en el párrafo precedente.

Que en virtud de la Solicitud de Gastos y/o Registro de Compromiso obrante en el expediente, surge que se ha realizado la afectación preventiva del crédito presupuestario de la correspondiente partida del gasto, implicando ello que cuenta con partida presupuestaria y que el gasto fuera autorizado por la Unidad Ejecutora que lo inicia.

Que atento a los fundamentos expuestos, este Departamento Ejecutivo, entiende que debe dictarse el acto administrativo que apruebe lo actuado por el Equipo Directivo de Ambiente y autorice el pago a la Proveedora referida, atento a lo establecido en la Ordenanza N° 11.738/2012.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** APRUÉBESE lo actuado por el Equipo Directivo de Ambiente, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, Ambiente y Salud, respecto a la contratación directa de la Proveedora María Virginia UCHUA MONTOYA, CUIT N° 27-31123197-4, por la prestación del servicio de desayuno durante el día 6 de junio del año 2022 en el marco del "Día Mundial del Ambiente", para la inauguración de la Biblioteca Ambiental "Alfredo Galli" en la Reserva Natural "Las Piedras".

**ARTÍCULO 2°.-** PÁGUESE a la Proveedora María Virginia UCHUA MONTOYA, CUIT N° 27-31123197-4, con domicilio en calle Olegario V. Andrade N° 771 de esta ciudad, hasta la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00), previa presentación de la correspondiente factura y/o recibo de ley ante el Área de Suministros.

**ARTÍCULO 3°.-** Por Secretaría de Hacienda y Política Económica, dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** La erogación que demande el cumplimiento del presente será imputada a la Jurisdicción 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social - Unidad Ejecutora: 3 - C.E. Equipo Directivo de Ambiente - Dependencia: RELAPI - Reserva Natural Las Piedras - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 23.04.00 3.9.9.0 - Otros.

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

*AGUSTÍN DANIEL SOSA*  
*Secretario de Gobierno*

*ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO*  
*Presidente Municipal*